



CIRCULAR EJC20-20

PARA: JUECES PENALES DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ

DE: DIRECTORA

ASUNTO: INVITACIÓN CURSO DE MANEJO DE PRUEBAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

FECHA: 10 de marzo de 2020

Atento saludo, apreciados servidores judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, se encuentra en la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Para el efecto, nos complace invitarlos a inscribirse y participar en la actividad de formación relacionada con el Subprograma de Formación en Derecho Penal, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

| SEDE | ACTIVIDAD ACADÉMICA | FECHA DE REALIZACIÓN | | DISTRITOS/CIRCUITOS CONVOCADOS | CUPOS |
|--------|--|----------------------|--------------|--|-------|
| | | INICIO | FINAL | | |
| Bogotá | Curso sobre manejo de pruebas en el Sistema Penal Acusatorio | 17 abril- 20 | 17 abril- 20 | Jueces Penales del Circuito con Funciones de Conocimiento de la ciudad de Bogotá | 56 |

INSCRIPCIONES:

Los empleados interesados en asistir a esta actividad académica, deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**, ubicando: **“Curso sobre manejo de pruebas en el Sistema Penal Acusatorio”**, sede Bogotá. Para tal efecto deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 27 de marzo o hasta completar el cupo.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, comunicarse con el Profesional Carlos Alfonso Herrera Díaz, Coordinador académico del subprograma de Formación en Derecho Penal, al teléfono: 3550666 ext. 6412.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

*Elaboró: Carlos Alfonso Herrera Díaz
Aprobó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez*